

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 19-2017

## ACTA N° 19-2017.

Fecha: 2 de mayo de 2017.

ACTA N°.- 19. SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 2 de mayo de 2017, en la sala de sesiones de la municipalidad calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, siendo la 09H00, previa Convocatoria N°.-19-2017-SC-GADMC, de fecha 28 de abril de 2017, por disposición del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a sesión ordinaria de concejo; actúa como Secretario Ab. Cristian Ramos Cepeda, El Alcalde Sr. Marco Maquisaca preside la sesión y dispone que se constate el quórum, El secretario de concejo, expresa: que se cuenta con los miembros del concejo C. Joseph Brown, C. Magaly García, C. Eliana Medina, C. Arquímedes Silva, C. Luis Yáñez. Además se cuenta con los Tec. Arq. Washington Jaramillo Dir. Planificación y Proyectos. Abg. Tatiana López Procuradora Síndica, ab. Andrea Cárdenas, Ab. Diego Guevara. Seguido. Ing. Luis Alarcón Tec, de la Unidad de Medio Ambiente **El Alcalde Sr. Marco Maquisaca:** dispone que se proceda a dar lectura al orden del día además pido disculpas por el atraso pues he estado supervisando trabajos emergentes por el invierno en la vía del recinto de Guayllanag. El Secretario: **PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 18-2017, de fecha 25-04-2017. PUNTO DOS.- Conocimiento al concejo del informe técnico referente al Mercado Municipal suscrito por el Sr. Washington Espinoza Administrador del Mercado. PUNTO TRES.- Informes de comisiones. PUNTO CUATRO.- Asuntos varios.** El alcalde Marco Maquisaca: pongo a consideración el orden del día el C. Luis Yáñez: como miembro del directorio del agua potable y representante de los concejales hice que venga el Ing. Ángel Obregón para que nos explique sobre el tema del alcantarillado en Valle Alto. Por lo tanto, mociono que se incremente un punto de orden en la sesión de concejo. El C. Arquímedes Silva apoya la moción. La C. **Eliana Medina:** en este caso si quiere poner en el orden del día se necesita los respectivos informes. **El alcalde:** hay la moción respectiva, sin informes de respaldo con esa aclaración dispongo que se proceda a tomar votación: Secretario: C. Joseph Brown en contra, C. Magaly García en contra, C. Eliana Medina en contra, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca en contra. Secretario: por consiguiente, el concejo con dos votos a favor de la moción y cuatro en contra, por mayoría RESUELVE. Art. 1.- No incrementar el orden del día en la presente sesión de concejo. El C. **Luis Yáñez:** si pido un orden del día es para pedir eso a usted porque si tuviera un estudio técnico, y por eso vengo acá a pedir, estoy explicando porque pido el incremento en el orden del día. El **alcalde:** su tema se tratará en asuntos varios. Seguido el C. **Josep Brown:** mociono que se apruebe el orden del día, la C. **Magaly García:** apoya la moción. El alcalde Sr. **Marco Maquisaca:** dispongo que secretaria proceda a tomar votación: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario: por consiguiente el concejo por decisión unánime sin

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 19-2017

cambios. RESUELVE art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 18-2017, de fecha 25-04-2017.* El alcalde: pongo a consideración el punto de orden. El C. Joseph Brown mociono que se apruebe. La C. Magaly García con unos cambios de forma apoyo la moción de aprobación. El alcalde **Marco Maquisaca:** dispongo que secretaria proceda a tomar votación: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. **Secretario:** por consiguiente el concejo por decisión unánime RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el acta N° 18-2017, de fecha 25-04-2017. El alcalde solicito permiso para recibir a las comisiones no sin antes secretario proceda a dar lectura al Art. 57 De la ordenanza que regula las sesiones de este concejo municipal. *“Art. 57.- Comisiones Generales.- Por iniciativa del Alcalde o Alcaldesa, a pedido de dos concejales o concejales, el concejo podrá instalarse en audiencia pública o comisión general y la declarará concluida cuando estime suficientemente expuesto el tema. Las audiencias públicas o comisiones generales se efectuarán antes de iniciar una sesión ordinaria y excepcionalmente durante el desarrollo de la misma; mientras dure la audiencia pública o comisión general, se suspenderá la sesión del concejo, así como los debates y no tomará votación sobre moción alguna. Concluida la audiencia pública o comisión general, los interesados podrán permanecer en el salón de sesiones, en silencio y guardando compostura y respeto a los demás. En Comisión general solo podrá intervenir un representante de cada institución y por una sola vez.”* El alcalde: con esa aclaración procedo a recibir a las distintas comisiones. Como *PUNTO DOS.- Conocimiento al concejo del informe técnico referente al Mercado Municipal suscrito por el Sr. Washington Espinoza Administrador del Mercado.* El alcalde: se está dado como conocido el informe. Secretario Abg. Cristian Ramos siento razón que el informe sobre el Mercado Municipal, emitido mediante oficio s/n de fecha 10 de abril suscrito por el Sr. Washington Espinoza administrador del Mercado Municipal del Cumandá es conocido por el pleno de este concejo municipal. *PUNTO TRES.- Informes de comisiones.* El secretario por escrito no se ha presentado informes de comisiones. *PUNTO CUATRO.- Asuntos varios.* a) Interviene el C. **Arquímedes Silva:** buenos días, es lamentable tratar el tema de transito hace un año ando pidiendo a usted, dice la resolución 2015 los GADS definirán las zonas críticas, hacer un levantamiento cuales son las zonas críticas, no se ha hecho nada, ahora están recogiendo las carpetas pido que por lo menos se nos tome en cuenta para eso, el día miércoles estaban recogiendo las carpetas no había gente de Linge, Miraflores; estamos aquí para ayudar, yo rogaría que se haga un levantamiento de cuántas personas, se dice estudiantes pero en otros cantones se ha hecho levantamiento, el concejo en pleno ha sacado una resolución en donde se ha dispuesto eso que se haga un levantamiento, la ventaja que todos conocemos todo aquí, y si se hace el levantamiento se envíe a Quito, y si firma un responsable, es el jefe de la unidad de tránsito es el responsable de hacer llegar la información, esto en otros GADS ya se ha hecho, es una falta de sociabilización, si sugiero que se haga las cosas bien, nosotros estamos atrasados, y quien paga los platos rotos el pueblo, y estando en nuestras manos la solución, sugiero que se aclare las cosas y haya una reunión con los transportistas de los recintos y los taxistas, es ya está ratificado en el reglamento, ya no es una resolución si no es un reglamento, ayudemos a la gente del campo. El Alcalde. Sr **Marco Maquisaca:** lo que ustedes expone ya se ha hecho, se ha sociabilizado con todos los transportistas, se coordinó

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 19-2017

con el capitán de la Policía de la Comisión de Tránsito del Ecuador, se exigió que presenten las matricula, licencia nómina de personas y estudiantes que van a transportar, y eso entregar a la Policía y CTE, se quedó de acuerdo para que todos presentes esos documentos, y no se les moleste a los que realizan transporte en la zona rural y de estudiantes, este tipo de transportación no afecta a las demás modalidades de transporte, así se quedó de acuerdo que no iba a haber operativos para hasta que todos los vehículos sean revisados en la unidad de tránsito. **El C. Luis Yáñez:** ese problema va a ser como el año pasado, pero la agencia nacional de tránsito en el 2015 en la parte perteneciente que los GADS definirán las zonas críticas de difícil acceso, ese trabajo lo debe hacer la unidad de tránsito, se debe hacer un censo de acuerdo a la realidad del cantón, y hasta de la parroquia de Ventura, la solución es realizar ese censo, hacer un informe bien hecho, ese es nuestro trabajo, esos ya está plasmado en el reglamento, y otra cosa señor alcalde invítense a esas sesiones de trabajo, nosotros fuimos el día miércoles a la unidad cuando estaban revisando los vehículos porque queríamos ver que estén todos los recintos, saquemos una resolución en donde se disponga a la unidad e tránsito realizar un levantamiento técnico, e inclusive hacer un trabajo coordinado con el ministerio de educación también, y ese informe pasar a la gobernación a la policía. El alcalde **Marco Maquisaca:** ya se inició el proceso para levantar el informe o censo, para saber quiénes hacen transporte a los recintos, y de ahí enviar a las distintas instituciones para que tengan conocimiento y coordinar, es un levantamiento que lleva su tiempo; resolución no podemos sacar puesto que no está en el orden del día, abogada. La Abg. **Tatiana López:** no podemos sacar una resolución ya que no consta en el orden del día. La C. **Eliana Medina:** me gustaría escuchar la versión del abogado, me gustaría que se manifieste. El Abg. **Diego Guevara:** se ha venido trabajando en esto del trasporte comunitario, para que presenten sus documentos, han dejado las carpetas con datos ya varios transportistas de varios recintos, una vez que se tenga la documentación se enviará a la policía y a la CTE, así mismo el día miércoles algunos vehículos ya han acudido a la unidad a ser revisados que cumplan los luces protección para transportar personas estudiantes. Y dando contestación a lo que mencionado el concejal Yáñez, los abogados estamos a encargados de la unidad de tránsito siempre estamos en esto, las resoluciones emitido al transporte comunitario fueron dadas de baja con resolución del 14 de noviembre de 2016 , el 10 de noviembre de 2015 sacan el transporte excepcional y el 14 de diciembre de 2016 sacan el reglamento de la ley orgánica de transporte, en donde dan las modalidades del transporte y le norma servicio alternativo excepcional, y en donde dice que los GADS en el caso que no hayan asumido las competencias darán las rutas frecuencias, y en el mismo artículo 63 dicen mototaxis, y vehículos de 3 ruedas, una resolución emitida por al ANT no puede estar por encima del reglamento, cuando se otorgó las resoluciones es porque no había un reglamento, he conversado con los transportistas y el transporte comunitario no es rentable les he hecho entender, nosotros vamos a hacer llegar a la policía en Riobamba indicando esto, repetir el transporte comunitario no existe ni en la ley ni reglamento, si me dicen que hagan un levantamiento yo lo hago pero hacer en una ordenanza no se puede, eso señores concejales. **El alcalde:** este tema se trató aquí, a veces por más concejales por más alcalde, no

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 19-2017

podemos irnos por encima de la ley, es verdad que somos autónomos pero nos controlan, eso de la resolución no hay ningún problema en sacar esa resolución. El C. **Luis Yáñez:** el afán de nosotros es porque se hagan bien las cosas, y si ya están haciendo sigan haciendo, lo único que digo es que se tome en cuenta a todos. El Abg. **Diego Guevara:** le voy a leer el transporte mixto, consiste en el transporte de personas y sus bienes de un lugar a otro que sean responsables de los bienes, sin que esto obligue pago por concepto de traslado de personas, esto es complejo si hacemos un análisis. **El Alcalde:** las persona que aún no se han registrado con su carpeta por favor hacerlo, sabemos que las leyes las hacen detrás de un escritorio sin saber la realidad del país, y a quien hacen daño es al pueblo. El C. **Luis Yáñez:** sobre el pedido del alcantarillado que se está realizando en Valle Alto me he tomado la molestia de llamarle al ingeniero Obregón como responsable de la empresa, espero que la venida del ing. Obregón no sea causal de despido, espero que no sea así porque yo le he traído, y está aquí para que nos informe para nosotros poder informar a la gente especialmente de Valle Alto, y que nos explique si hay estudios técnicos, que si se está haciendo con la veña de la Empresa de Agua Potable, me han preguntado la gente les he dicho que yo no sé, hemos ido a ver con el ingeniero Silva los trabajos que se están realizando pero no he podido dar ninguna respuesta porque yo no sé, no es el afán de hacer daño a nadie, si ya tuviera el estudio técnico no viniera acá a pedir, están ubicando los tubos para alcantarillado y debe haber un consenso un estudio un dialogo, debe haber alguna respuesta. **El alcalde:** aquí no se despide al personal, al ingeniero Milton Ulloa no se le despidió se le cambio porque ya no me permitía la ley mantenerlo con encargado del departamento más del tiempo que estaba él. Ese tema lo conozco yo, de paso ustedes que andan con el prefecto deben saber lo que se está haciendo ahí, el prefecto solo me ha pedido que le certifique si Valle Alto es urbano o rural y se emitió la certificación, eso es lo único que ha pedido a la municipalidad, el prefecto debía haber pedido a la municipalidad que si Valle Alto posee o no alcantarillado en el cantón, ese oficio no lo tenemos aquí, ahora si yo voy y digo porque están haciendo eso la gente va a pensar que yo me estoy oponiendo a esa obra, el ingeniero me envió un oficio para que le indique como están haciendo eso, pero no he respondido, hasta dejar que vean el error que está cometiendo el Sr. Mariano Curicama por un ofrecimiento de campaña sin saber lo que tiene detrás de eso, me gustaría que usted si puede le día al prefecto que eso está mal, que técnicamente no es factible, me parece bien que haga la obra pero que la haga bien, tenía que haber solicitado información a la EPMAPSAC de Cumandá, y al municipio, pero viene y quiere hacer lo que él quiere en Cumandá, después se vera las consecuencias. Interviene el Ing. **Ángel Obregón:** yo soy un empleado de libre remoción así es, he venido a esta reunión para el pedido el concejal Yáñez y explicar lo de Valle Alto. Según la ordenanza la EP de Agua Potable tiene la potestad de atender en el cantó, sin embargo la equivocación así lo entiendo o un leve olvido la empresa de agua potable se inicia para atender los servicios básicos de agua potable y alcantarillado en Cumandá, en el 2011 se regula a través del Ley de Empresas Publicas, al inicio de mi gestión solicito a los miembros del directorio, para que se aclare, sin embargo estamos trabajando solo en la ciudad de Cumandá, el sistema de alcantarilla que se encuentra en Valle Alto, desde un punto de vista técnico no debía

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 19-2017

haberse hecho porque entregar un caudal adicional al diseño de alcantarillado en la ciudad específicamente en el sector de los Artesano, da lugar a colapsar el sistema adicionalmente se complementa el sistema de alcantarillado de Cumandá. he escuchado que se está viabilizando para un préstamo de parte del señor alcalde, para el alcantarillado de la ciudad pero aún no hay un término feliz porque hay que aclarar a las autoridades que pretenden ayudarnos, en definitiva sabemos que el alcantarillado de la ciudad tiene dificultades, casos como estos se están presentando en varias partes de la ciudad en unas partes se está atendido y en otras ya se ha finalizado, hemos hecho movimiento en el presupuesto para dar atención a esas dificultades, en lo referente a Valle Alto he puesto un comunicado al señor alcalde pidiendo que a través de algún departamento que tenga el control de construcciones se haga un seguimiento porque estamos aumentando el caudal al sistema que no se debe aumentar, y eso va a ocasionar problemas yo como gerente no he estado dando autorización, a pesar de que han ido personas a cancelar el pago, le he dicho que no podemos recaudar, a pesar de que en Valle Alto hay una junta de agua, y sabrán como están haciendo, el vicealcalde me manifestó que salga a revisar algunas instalaciones de algunas personas, le dije que no! porque no me compete, esperemos que las obras que vienen después del alcantarillado no molesten después, no sé si las acometidas estén protegidas, no hay cajas de revisión para poder controlar el paso de residuos sólidos el momento que pase problemas mayores por eso vamos a tener problemas más complejos por este, esperemos dejen controlado para que no colapse el alcantarillado. El **Alcalde:** aquí no es que yo soy prefecto, vinieron a hacer pero nunca pidieron permiso, a la Empresa, solo llegaron con las maquinas cavaron, consecuencias lamentable después, ese tipo de cosas hay que controlar, decir al prefecto, vengo diciendo que no hay como hacer porque colapsa el sistema de alcantarillado yo le dije al prefecto hay que hacer obra bien a para descargar el otro lugar, debía venir el prefecto y decir coordinar, la empresa es adscrita, usted debía decir eso al prefecto usted ahora se está descargando responsabilidad hacia mi persona, ahora tiene que solucionar el problema ahora que va a pasar?, colapsa el alcantarillado en la ciudad, todas esas cosas me gustaría hacer una inspección para saber cuántas personas más se aumentó al alcantarillado, con documentos dando a conocer, y eso podría ser una causante para que el prefecto diga ya no hago la obra porque eso va a pasar. El Ing. **Ángel Obregón:** yo no sé, puentes comunicacional con el prefecto porque no he tenido conocimiento de la obra, el prefecto debe coordinar directo con el GAD. El **Alcalde:** aquí el prefecto solo pidió la certificación que si Valle Alto es urbano o rural nada más. El Arq. **W. Jaramillo:** el tema fue así, la prefectura pide información si los predios de Valle Alto es área urbana o rural, el prefecto por lo menos con delicadez debió comunicar la obra que se va a hacer, y no lo ha hecho, los problemas que viene luego ya se les demostrará. El C. **Luis Yáñez:** agradezco la presencia del ingeniero Obregón; yo no voy a decir nadie a nadie si quiere dígame usted mismo, porque sé que cada mes tiene sesión en la prefectura, y lo que el ingeniero Obregón hizo es lo correcto, esa obra hace mucho tiempo sabíamos que se iba a hacer el adoquinado, ahora que han cambiado es problema de los técnicos, cada mes tiene sesión con el respeto hablando se entienden las cosas, el que está perdiendo es el pueblo, ahora ya está el problema demos solución, busquemos la solución, vaya a la sesión de consejo ese

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 19-2017

mismo oficio envié usted a la prefectura, yo estoy haciendo esta queja porque luego va a colapsar, la queja es formal y verbal mía, para la solución tenemos a los técnicos y concejales, eso nada más. **El Alcalde:** el prefecto a pedido ciertas cosas para que hable conmigo, yo tengo sesiones cada mes en la prefectura, estoy manejándome solo por escrito con la prefectura, todo se debe llevar bajo escritos, solo pidió la certificación y se le entregó, debía haber preguntado, eso debió hacer, la próxima sesión llevaré el oficio le pondré a consideración en sesión de concejo, el tema de Valle Alto habrá que ver si están trabajando, el prefecto tiene un delegado para Cumandá, cuando se habló con los presidentes de los recintos se quedó de acuerdo para que se coordine los trabajos con la prefectura. **El C. Arquímedes Silva:** lamentable que lleguemos a estas cosas, usted permite que el prefecto haga los trabajos. **El alcalde:** no he permitido que quede claro. **El C. Arquímedes Silva:** mucho pero aun debería suspender en el acto, lamentablemente como usted dice no le conviene, pero espera que colapse acá abajo, usted va a decir tuvo la razón, la falta de dialogo con el prefecto esta ocasionado serios problemas al cantón, seguramente usted ya leyó en la prensa por es dice ustedes tiene afinidad, nos guste o no el Sr. Mariano Curicama es Prefecto, rogaría que haya un acercamiento con el prefecto, ahora mismo nosotros estamos expuestos a cometer errores para luego restregarnos en la cara, le ruego trabajemos por el pueblo, dos años aún podemos hacer muchas cosas, todos los concejales trabajamos, usted señor alcalde también en todo lado, pero déjese ayudar, no vamos a decir que estamos mal, pero podríamos estar mejor, trate de dialogar con el prefecto, usted es el responsable hable de lo que pase en el cantón, el rato que colapse no van a decir el prefecto, si no van a venir acá al municipio y dirán el alcalde permitió. Trate de dialogar conversar con el prefecto. **El Alcalde:** dentro del contexto laboral no tengo ningún problema con el prefecto, el prefecto esta elegido para asumir sus competencias y obligaciones y responsabilidades, así mismo el alcalde, señor concejales lo que no puedo es hacer que mi persona no valga nada ante un prefecto, el prefecto tiene que cumplir con sus competencias, si el prefecto no las cumple que pena, le he pedido personal, que trabaje en conjunto con el municipio y se coordine trabajos pero no hace nada, todos sabemos cómo trabaja el prefecto Mariano Curicama también yo soy electo por el pueblo, como usted cataloga a una persona que le extiende la mano y no le da, y gracias señor vicealcalde usted estuvo ahí conmigo. Dentro de programa elaborado que tenemos que cumplir no me reciento, lo de Valle Alto se va a dar a conocer al prefecto, pero será la gota que derrame el vaso. Cuando se iba a hacer el adoquinado de la subida que quería un compromiso que no se levante el adoquinado en 5 años, después dijo que porque no hay alcantarillado fluvial no hace, en que parte de Cumandá haya alcantarillado fluvial. Si el prefecto quiere hablar conmigo lo hace pediré audiencia. **El C. Joseph Brown:** en realidad lo que dice el ingeniero Silva y Yáñez, todos pensamos igual, con la forma de ser con el prefecto nos va a dejar a un lado por muchas cosas, pero más allá de eso está que fuimos elegidos por el pueblo, yo le invito a usted y quisiera tomar en buenos términos de que vuelvan a tener una amistad no personal pero si laboral, también como usted me siento molesto, todas las obras deberían ser canalizadas mediante usted señor alcalde, el desplante que paso fue algo que no estuvo nada bien, quiera de alguna forma invitarle al prefecto y a usted. Aquí la sesiones de

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 19-2017

concejo son muy largas habría que mejorar eso, yo le ofrezco traerle al señor prefecto acá, y ofrecer mi humilde finca para eso, indico el periódico ahí veo que han entregado medicina al Subcentro de Salud, no me parece que debe entregar al asilo tenemos muchos viejitos. El C. **Luis Yáñez:** hago una sugerencia la Unidad Municipal de Transito y por intermedio al abogado, el día viernes se cometió un error en la digitación, no es un error tan simple, lo que dice el señor Pedro Ruilova es que no tiene los implementos necesario necesitamos rampas, ese día que estuve ahí se fue la luz; vengo a dar solución, si se pude se pase a la luz del Guayas, para que la gente no esté esperando, y se dé un mejor servicio; señor alcalde los empleados no cuentan con los implementos necesarios; y ver la posibilidad que a los guardias se les dé un espacio en el asilo de ancianos, yo fui empleado del municipio, vuelvo a repetir vea el bienestar de los empleados, lo de Ángel Vimos, sé que el contrato tenía hasta junio, tendría problemas no sé, que pena que no sepa lo que pasa acá adentro, usted como dice tiene personalidad, hágase valer esa personalidad ese respeto, espero no ocasionar problemas a ninguna de sus jefes departamentales, caso puntual Unidad Municipal de Transito. **El alcalde:** ese problema de la matricula tengo conocimiento dispuse ya que se corrija, espero usted sea perfecto siempre, nunca se equivoque las cosas le salgan bien, abogado solucionen ese problema. Con respecto a guardias si usted tiene el derecho de hacer lo que quiera y porque yo no, y tengo que estar restringido, la luz haber la unidad de tránsito, no es la primera vez que se va la luz. La Agencia Nacional de Tránsito dio una disposición que se suspenda ya que el sistema estaba actualizándose, yo pedí amablemente a la gente para que comprenda y puedan matricular, por eso se dio eso el día viernes, y la ANT indica de esas falencias del sistema. La C. **Eliana Medina:** retomando el tema de la semana anterior, se encargó la Abg. Jurídica, el día viernes visite el hangar hice un recorrido y eso esta terrible, quisiera que este aquí el ingeniero Alarcón eso esta terrible, sigue destilando líquido al estero, supuestamente era un proceso pero no, lo peor de todo han hecho un relleno de material pétreo, era viernes y todo votaron encima; en otro recorrido siguió los botaderos de basura en el cantón, somos nosotros quienes estamos incurriendo es eso, si quiera que se tome este tema más en serio, la semana pasada después y ahí quedo, el momento que venga el ente rector y diga que han hecho, estoy pidiendo que se elabore el proyecto donde va a ser el nuevo vertedero de basura y proceder al cierre del botadero de basura, estamos diez años , antes de ingresar a la administración hicimos una visita al sitio, el Dr. Lenin Tito dijo hay que disolver. **El alcalde:** nosotros aún no tenemos la dirección de la mancomunidad, cuando empezó los recolectores estaban nuevos ahora ya están acabando su vida útil, si tratamos el tema, que era menor disolver, hablamos, expliqué que había un documento, pero podríamos retomar eso, se pidió a la abogada jurídica que analicemos la constitución de la mancomunidad, ver cuál sería la forma viable, yo siempre estoy reclamando pidiendo en actas de sesiones, si podríamos ir a la sesión del directorio ir con nuestra postura seguros, porque ahora ya se viene el cierre del relleno sanitario, la otra opción es que la mancomunidad sea solo de descargue, pero están pidiendo hacer aquí mismo el proceso, y nos perjudica. Si nos separamos de la mancomunidad debemos tener un recolector de basura, igual cuando sociabilizó con los presidentes de barrios para que concienticen en su barrio, abogada mañana como tarde la

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 19-2017

copia de la constitución de la mancomunidad, y cualquier cosa que está aquí el ingeniero Luis Alarcón, técnicos para aclarar dudas, y cuando estemos claros proponer al directorio de la mancomunidad. El C. Joseph Brown el convenio que hizo la mancomunidad con la firma española que es IPADE. Interviene el Ing. **Luis Alarcón:** IPADE empezó a trabajar en el 2008 en base a experiencia que trabajaron en Santa Isabel, el líder de esto que trajo a IPADE es Tomas Curicama el gestionó eso, pero la fundación empezó a trabajar en varios municipios tenían que asociarse y formaron la mancomunidad como cuatro municipios una vez que formaron la mancomunidad IPADE apoyo hasta el 2012, inclusive el alcalde Hernán Vique se fue a España pero esto inicio mal, yo entregue en el 2012 un proyecto de manejo de basura, ese plan que estaba listo para seguir trabajando entregue información a la mancomunidad una vez que se delegó la gerencia echaron al tacho toda la información que tuvo Cumandá, y quedo en cero, porque las personas no tenían conocimiento de esto, empezaron a trabajar como si fueran personas de otro anuncio, cuando trabajaron, yo empecé a hacer observaciones, y no les gusto de acuerdo el art. 284 El municipio es el responsable de esta competencia que hizo el municipio dar esta competencia a la mancomunidad, el municipio debe hacer que se cumpla con esa delegación, aquí tengo todos los informes incluso al año 2012 ya sugerí al concejo de disuelva la mancomunidad, y mal llamada centro de manejo ambiental, eso es un centro de contaminación, ahora está peor que antes, lleno de gallinazos, lodo, se ha cambiado gerentes cada vez en cuando el gerente puede ser un abogado pero la mancomunidad debe tener un ingeniero ambiental, el objetivo para el que se creo es para dar un manejo adecuado a los desechos, yo siempre sugerí que se desintegre, pero ahora esta complicado, el ministerio ya solicito el plan de acción inmediata, usted sabe si hay una sanción es para el alcalde en personas, siempre e sugerido, tratando de que las sanciones no lleguen, la sanción igual es solidaria, una de las alternativas es separarse, y ahora tener un terreno donde conseguimos, necesitamos un centro adecuado de gestión de derechos sólidos, tenemos colapsado el relleno sanitario el ministerio está pidiendo el cierre técnico del proyecto, si queremos separarnos necesitamos tener un espacio para el terreno sanitario, antes se trabajaba con capacitaciones escuelas y colegios, eso queda a criterio de ustedes buscar alternativa más adecuadas. El C. **Joseph Brown:** bajo ninguna causa podemos permitir el cierre de la mancomunidad, más bien el gobierno quiere que a la mancomunidad se mantenga inclusive hay incentivo del Banco del Estado y se manejan bien con créditos no reembolsables, y quisiera irme a Cuenca a ver como se maneja la gestión ambiental, la basura cuando es bien manejada es buen negocio, dos o tres veces intente traer a AER de Puerto Rico, nunca me ha ido bien, porque ellos cobran asesoría de 6 meses, y eso costaba, y los 3 alcaldes de la mancomunidad dijeron que no, como dice el ingeniero los botaderos de basura en Cuenca son polos de desarrollo por el turismo, porque se fue la mancomunidad de aquí, nos dijeron que el municipio no tendrá por qué preocuparse por la basura, porque existe en Cuenca en Chordeleg y esta mancomunidad y recibieron un premio del Banco del Estado, prepararnos si viene el ministerio del Medio Ambiente. **El alcalde:** en base a lo analizado, las decisiones que tomemos estar seguros y contar con un plan de contingencia debemos estar preparados, y pensar bien, apoyarnos con el ingeniero Luis Alarcón, no tomar decisiones apresuradas, mi



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 19-2017

recomendación analizar todo tipo de documentación, y el martes de la próxima sesión analizar este tema. La C. **Eliana Medina:** espero esta semana ya se dé solución en la ubicación del adoquinado de la calle Jaime Cabrera, aprovechamos que esta el abogado Comisario Alfredo Puma, si podemos hacer una minga obligar pedir, una sanción buscar el método para que puedan limpiar sus partes de la calle, está siendo un botadero de basura en el mercado, y prefiero decirlo aquí, y por último converse cola Lcda. Ingrid Santillán directora de Ministerio de Obras Públicas, y dije que qué posibilidad hay que ese puente de Chaguayacu para ese puente poder utilizarlo. **El alcalde:** respecto al puente cuando la vía se fue, y el municipio atendió en emergencia, el ministro Solís me dijo que el Gobierno estaba adquiriendo 60 puentes bayle, y que un puente iban a dar a aquí en agradecimiento a la ayuda que presto el GAD Cumandá en Chaguayacu, es fue oferta del ministro pero él ya no está, ahora ya el 5 de mayo inauguran el puente nuevo, y ese puente de ahora es de Pallatanga, el ministro Solís solo pidió el puente, la gestión será directamente al MTOP a ver si sigue en pie la propuesta hecha, eso de mi parte. El C. **Joseph Brown:** el prefecto se ofreció a hacer las bases del puente sobre el Rio Chimbo. Siendo las 12:00 del día 02-05-2017, el Alcalde Clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde Marco Maquisaca y secretario Ab. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Marco Maquisaca.  
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Ab. Cristian F Ramos C  
SECRETARIO DE CONCEJO